

HOMICIDIOS

REPORTE MENSUAL ACUMULADO
ENERO - MAYO 2024

Homicidios. Provincia de Santa Fe. Enero - Mayo 2024.

Documento elaborado por el Observatorio de Seguridad Pública en el marco del trabajo coordinado entre el Ministerio de Justicia y Seguridad y el Ministerio Público de la Acusación (MPA) de la provincia de Santa Fe.

Publicación: Junio 2024.

Resumen ejecutivo

El presente documento describe una serie de datos en relación a los homicidios registrados en la provincia de Santa Fe durante los primeros cinco meses de 2024, con un foco particular en los departamentos La Capital y Rosario. El análisis incluye comparaciones con respecto a los mismos recortes temporales desde 2014. La información expuesta surge de un proceso de triangulación de fuentes de áreas policiales, judiciales y de salud, lo que mejora la calidad del dato¹.

Durante los **primeros cinco meses de 2024** se contabilizaron 92 víctimas de homicidios en la provincia de Santa Fe. En el departamento La Capital tuvieron lugar 19 casos, mientras que en Rosario fueron 52. Para los tres recortes territoriales se trata de las cifras más bajas para el período enero-mayo desde 2014. Respecto al mismo período del año pasado, se observa una disminución de la cantidad de homicidios del 52,1% a nivel provincial, del 61,2% en el departamento Rosario y del 34,5% en La Capital.

Asimismo, se verificó en el mismo período una caída de más de 28,5 puntos en el porcentaje de muertes cometidas con armas de fuego a nivel provincial, que pasaron del 85,0% en 2023 al 56,5% en 2024. La misma tendencia se replicó tanto en el departamento Rosario como en La Capital. La cantidad de homicidios cometidos con armas de fuego cayeron un 67,3% a nivel provincial, un 48,0% en el departamento La Capital y un 72,3% en Rosario.

Por otra parte, el 16,3% de las víctimas de homicidios registradas en la provincia en los primeros cinco meses de 2024 fueron mujeres. Se trata de una porción apenas más elevada que la registrada para el mismo período de 2023. Mientras que algo semejante se observa en el departamento Rosario, en La Capital hubo una sola víctima de género femenino en lo que va de 2024. El número de hombres muertos en homicidios en la provincia fue un 54,7% más bajo en 2024 en comparación al mismo período de 2023, mientras que el de mujeres cayó un 31,8% para la misma comparación interanual. En Rosario los descensos fueron del 64,3% y 42,1%, respectivamente. En La Capital, los varones víctimas fueron un 37,9% menos en 2024 respecto a 2023, y se registró una sola mujer víctima para este año.

Cerca de la mitad de las muertes registradas en la provincia, en tanto, sucedieron en contextos de economías ilegales u organizaciones criminales. Es el porcentaje más bajo después de lo registrado para los años 2022 y 2023. Tres de cada diez víctimas, por su parte, se dieron en el marco de conflictos interpersonales. En términos absolutos los casos inscriptos en el primero de esos contextos fueron un 63,0% menos que en los primeros cinco meses de 2023, mientras que los situados en el segundo cayeron un 23,3%. En el departamento Rosario los homicidios vinculados con economías ilegales u organizaciones

¹ En el Anexo I se encuentran las consideraciones metodológicas y definiciones conceptuales sobre las cuales se construye esta información.

criminales descendieron un 67% en comparación con los primeros cinco meses de 2023, mientras que en La Capital pasaron de 14 a 8.

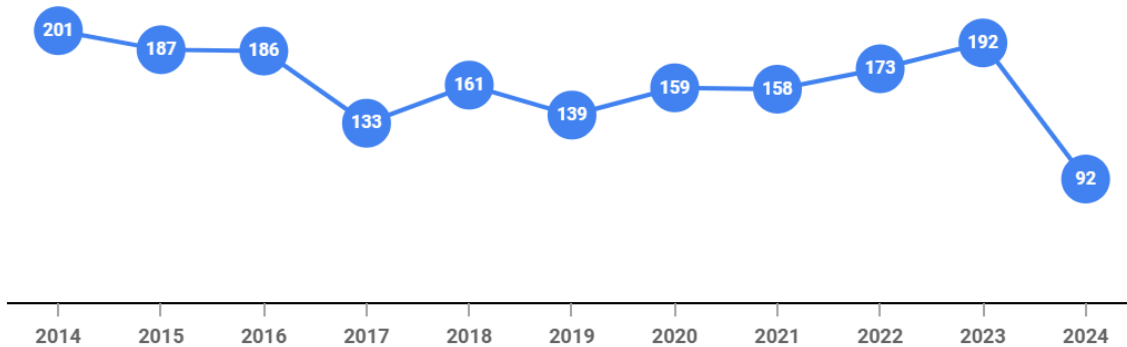
En relación al tipo de lugar en el que suceden los hechos, dos de cada tres homicidios en la provincia fueron en la vía pública. Se trata del valor más bajo de toda la serie (2014-2024). Algo similar se observa en el departamento Rosario; mientras que en La Capital, el porcentaje es elevado aunque más contenido que el elaborado para los primeros cinco meses de 2023. En los tres recortes territoriales se verifican declives en la cantidad absoluta de homicidios en la vía pública: del 60,8% a nivel provincial, del 40,0% en La Capital y del 68,8% en Rosario.

Por último, el porcentaje de homicidios en los que se detecta la existencia de un pacto previo, para este periodo, es más bajo que el observado en 2021, 2022 y 2023. En el departamento La Capital la proporción es muy contenida, mientras que en Rosario alcanza casi a la mitad de los homicidios, siendo este último valor más bajo que los registrados en los últimos 3 años. En términos absolutos, estos homicidios bajaron un 62,8% en la provincia y un 66,2% en el departamento Rosario. En el departamento La Capital en 2024 este elemento se detectó en un solo caso.

Homicidios. Enero- Mayo 2024.

En los cinco primeros meses de 2024 se registraron 92 homicidios en la provincia de Santa Fe. Se trata de la cifra más baja de toda la serie temporal analizada 2014-2024). En comparación con el mismo período de 2023, se observa una disminución del 52,1%.

Gráfico 1. Cantidad de víctimas de homicidios. Provincia de Santa Fe. Enero–Mayo (2014-2024).



En cuanto a la **distribución territorial**, la mayor parte de los homicidios de los cinco meses transcurridos del año tuvieron lugar en los departamentos Rosario y La Capital, con un 56,5% y un 20,7% de los eventos, respectivamente. Por otro lado, se contabilizaron el 4,3% de los casos en el departamento San Lorenzo; Iriondo y Castellanos registraron el 3,3% de los homicidios de la provincia. Constitución, General López, Las Colonias y General Obligado representaron un 2,2% cada uno, mientras que Caseros, Vera y San Javier solo registraron individualmente el 1,1% de los casos respecto del total.

Mapa 1. Distribución territorial de los homicidios. Provincia de Santa Fe. Enero-Mayo 2024.

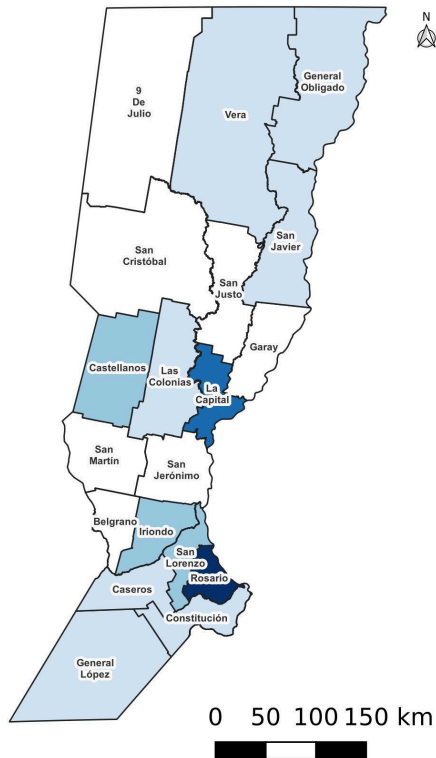


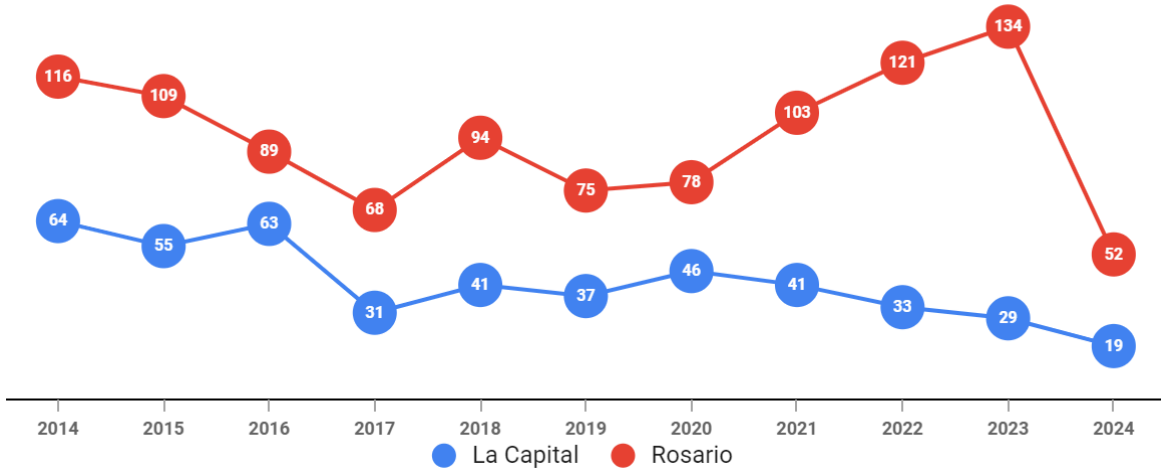
Gráfico 2. Distribución de homicidios según departamento de ocurrencia. Enero-Mayo 2024.



Si se toman los dos departamentos con mayor concentración de la provincia, La Capital y Rosario, para realizar un análisis comparado de los mismos, puede verse que en ambos se registran las cifras más bajas de los primeros cinco meses de toda la serie temporal.

En el departamento La Capital, se produjo una baja del 34,5% con respecto al mismo periodo del año anterior, este comportamiento consolida la tendencia al descenso que se viene dando desde el año 2020. Por otro lado, en el departamento Rosario la caída fue más pronunciada -del 61,2%- e interrumpe el ascenso continuo registrado desde el año 2019.

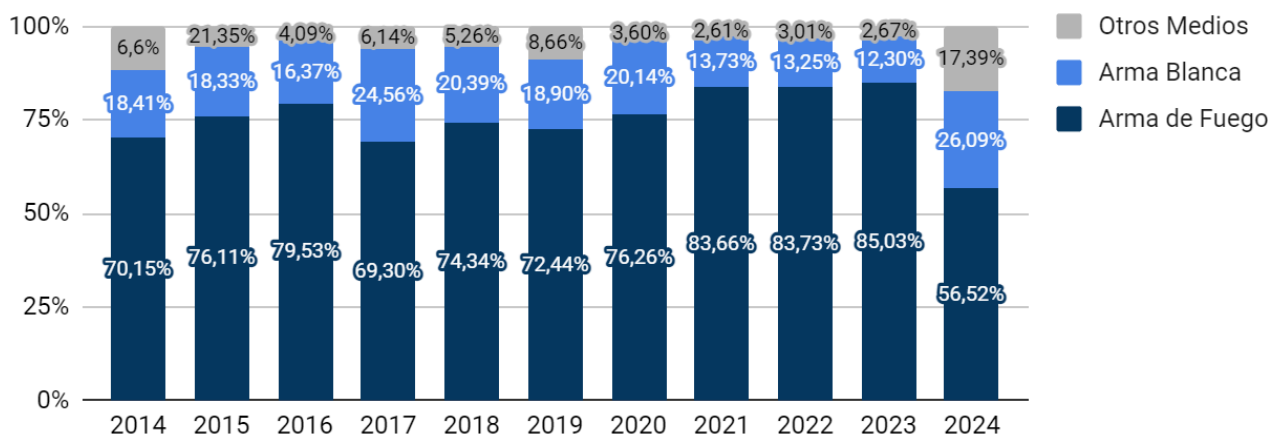
Gráfico 3. Cantidad de víctimas de homicidios. Departamentos La Capital y Rosario. Enero-Mayo (2014-2024).

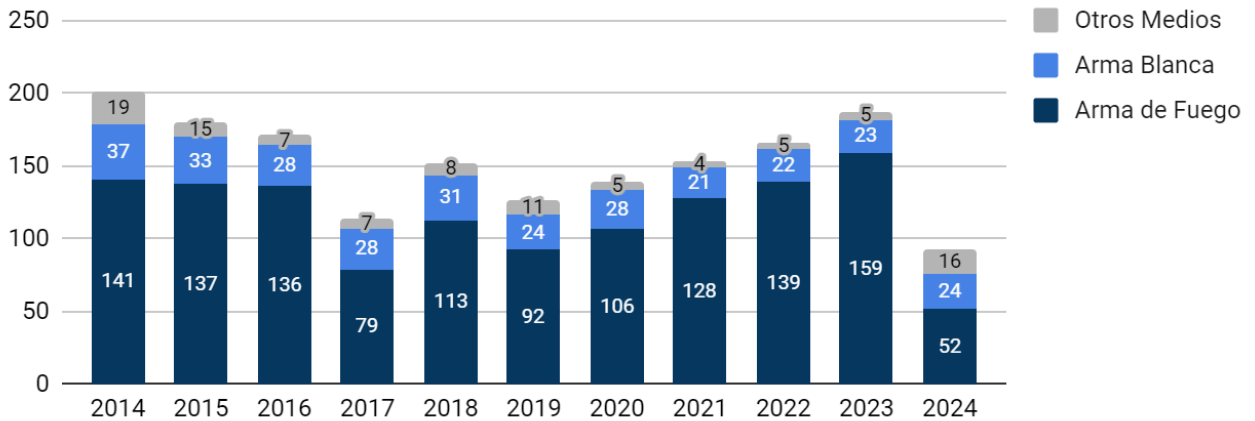


Con respecto a los **medios empleados**, para 2024 se verificó un descenso de 28,5 puntos porcentuales en los homicidios cometidos con armas de fuego a nivel provincial en el período enero-mayo, pasando de ocho de cada diez a seis de cada diez en la comparativa interanual. Además, la presencia de este medio es la más baja del período.

La cantidad de homicidios en los que se utilizaron armas de fuego en la provincia bajó un 67,3% respecto al mismo período del año anterior. En cambio, en lo que refiere a armas blancas, si bien la proporción registra un aumento respecto del mismo período de 2023 la cantidad se mantiene casi idéntica.

Gráficos 4 y 5. Distribución de homicidios según medio empleado. Provincia de Santa Fe. Enero-Mayo (2014-2024).

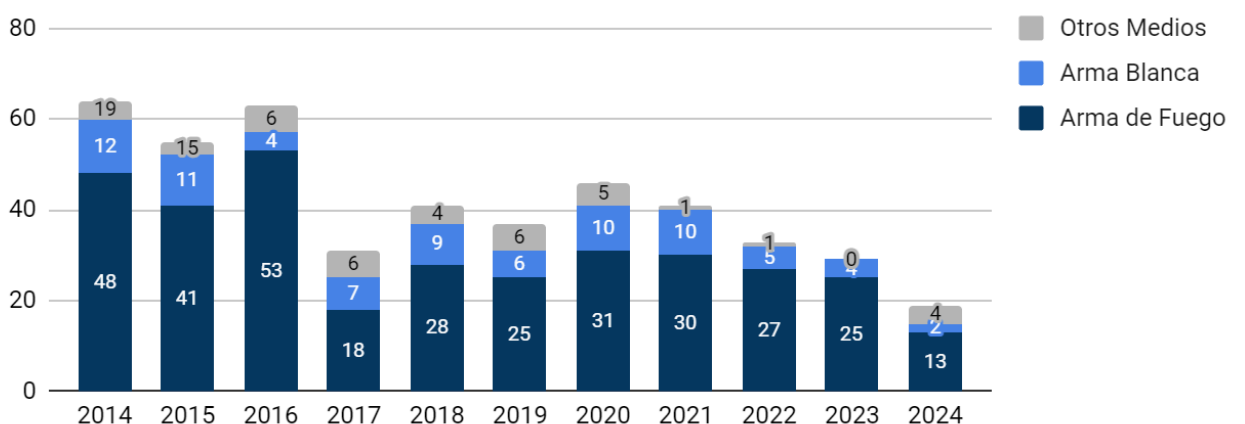
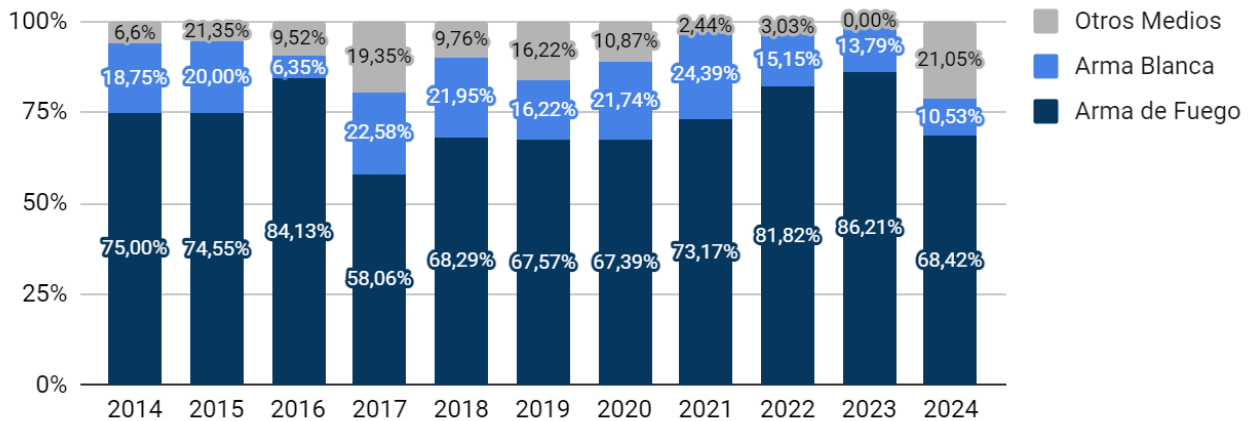




En el departamento La Capital se usaron armas de fuego en siete de cada diez muertes registradas en los primeros cinco meses de 2024; mientras que el mismo período de 2023 habían sido casi nueve de cada diez. El porcentaje de muertes cometidas con armas de fuego se encuentra entre los más bajos registrados en toda la serie temporal.

En cuanto a la cantidad de víctimas, las que murieron agredidas por armas de fuego en el período enero-mayo de 2024 fueron 12 menos que las de igual período de 2023, representando una baja del 48%. Junto con los primeros cinco meses del año 2017, esos dos años registran la cifra más baja de toda la serie analizada.

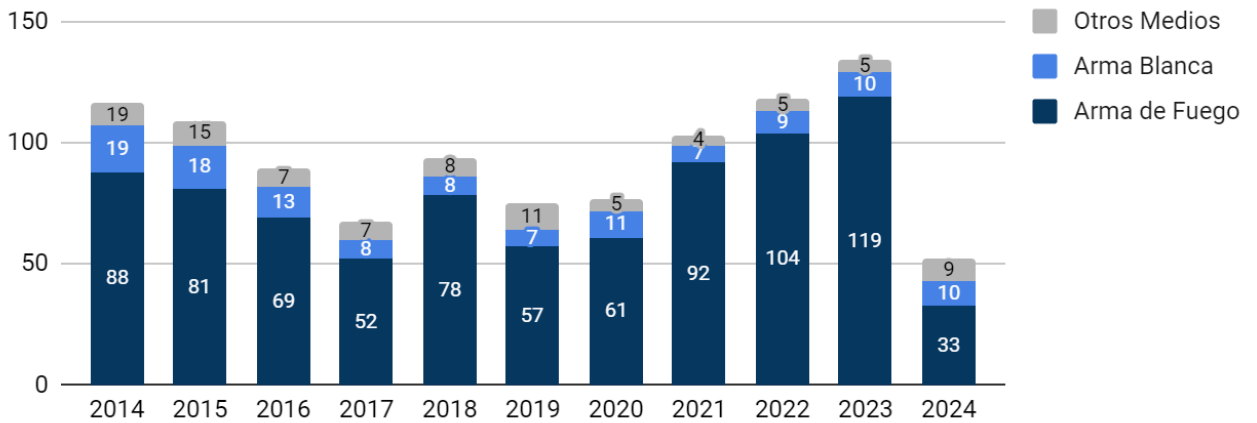
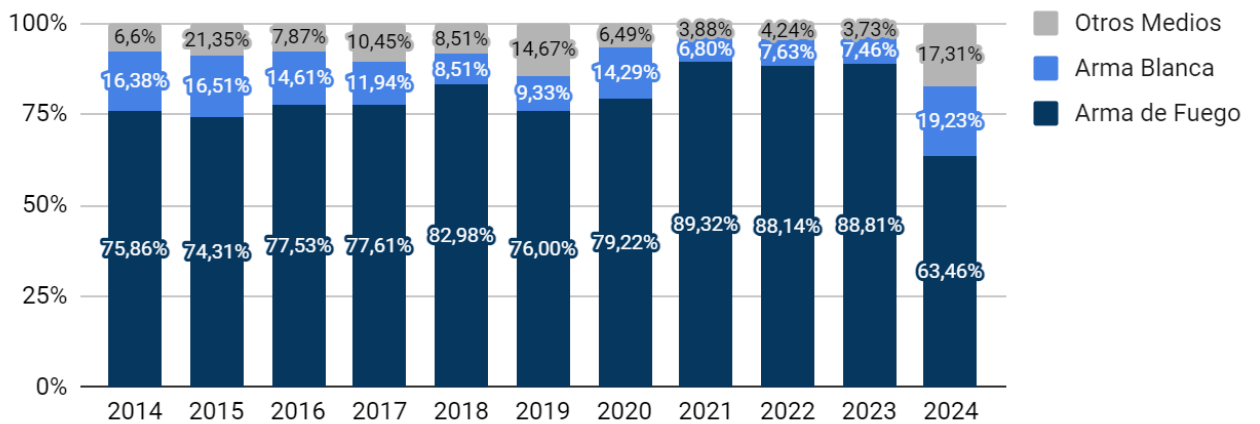
Gráficos 6 y 7. Distribución de homicidios según medio empleado. Departamento La Capital. Enero-Mayo (2014-2024).



En el departamento Rosario, por su parte, la proporción de víctimas de homicidios con armas de fuego fue inferior a la observada para La Capital y es la más baja registrada desde el año 2014.

Considerando las cantidades, corresponde decir que se trata del registro más bajo de toda la serie temporal y que las personas muertas por armas de fuego fueron un 72,3% menos en los primeros cinco meses del año respecto al mismo período de 2023. Las muertes por arma blanca, en cambio, registraron iguales cantidades que en 2023.

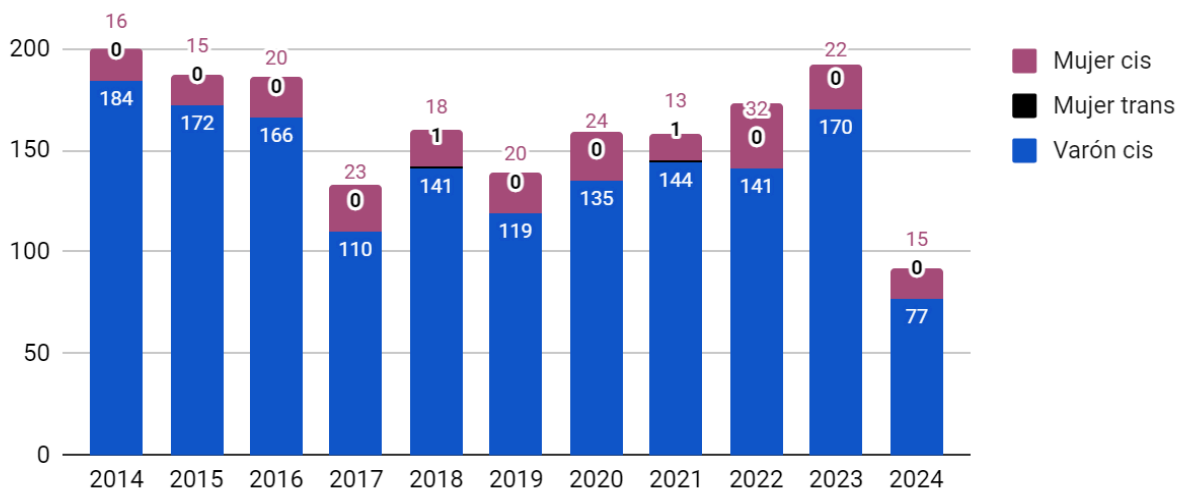
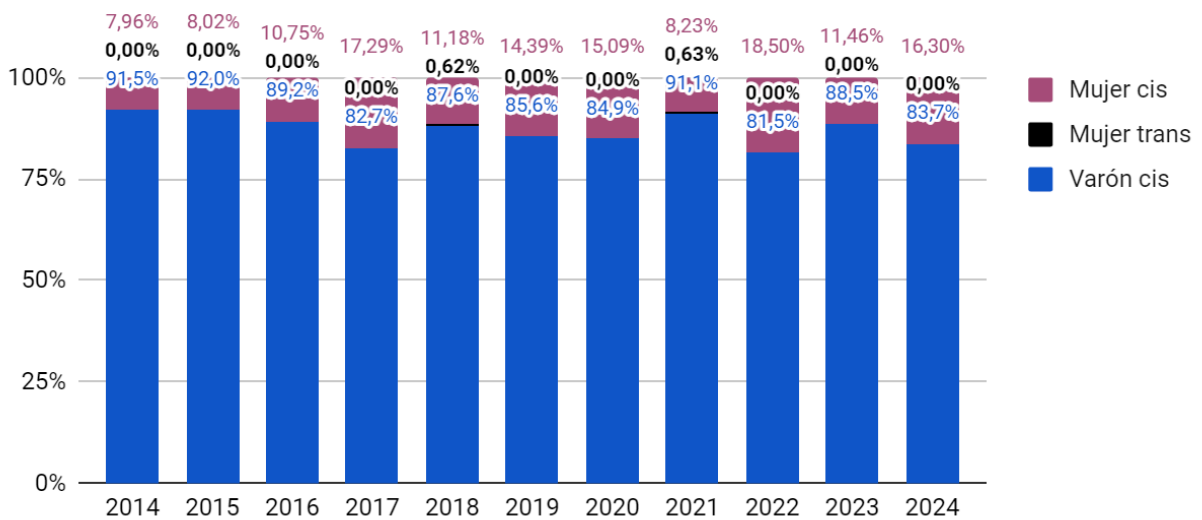
Gráficos 8 y 9. Distribución de homicidios según medio empleado. Departamento Rosario. Enero–Mayo (2014-2024).



En lo que refiere a la **distribución de homicidios por género**, más de ocho de cada diez de las víctimas en todo el territorio provincial fueron varones, y apenas menos de dos de cada diez fueron mujeres. El porcentaje de mujeres muertas registradas en los primeros cinco meses del año es más alto que el de 2023 y se ubica entre los más altos de todo el arco temporal, solamente por debajo de los de 2017 y 2022.

Ahora bien, al analizar las cantidades de personas muertas por género durante los primeros cinco meses de 2024 se puede observar que han disminuido marcadamente tanto los varones -un 54,7% menos que en 2023- como las mujeres -un 31,8% menos. El número de varones es la cantidad más baja de toda la serie temporal.

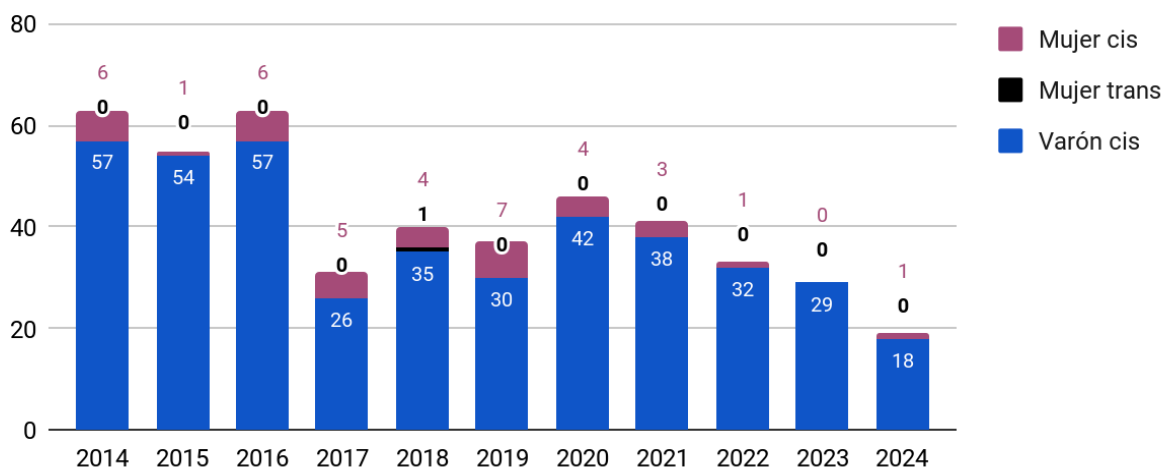
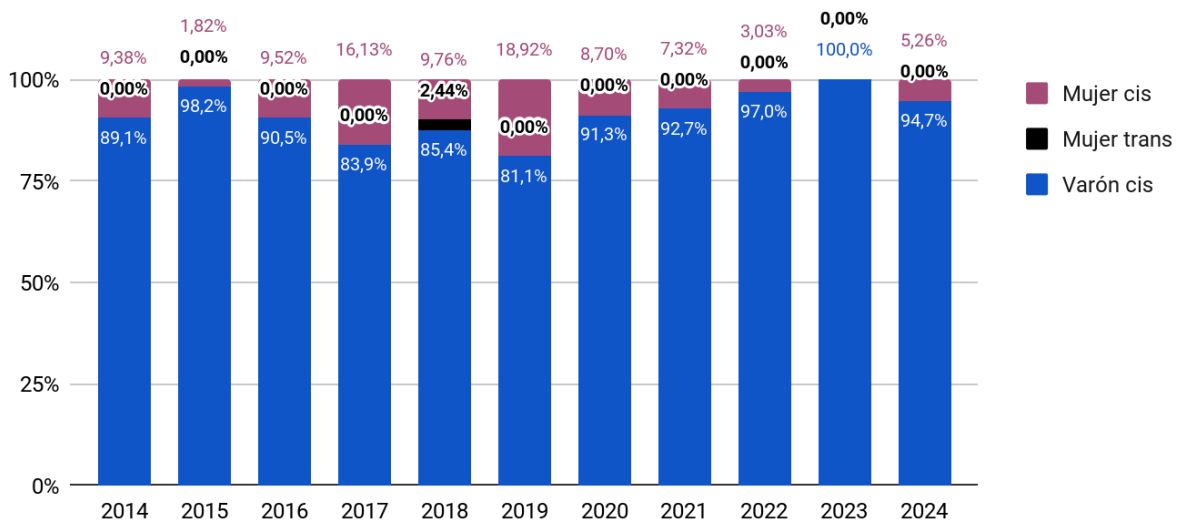
Gráficos 10 y 11. Distribución de homicidios según género de la víctima. Provincia de Santa Fe. Enero–Mayo (2014-2024).



En el departamento La Capital, durante los primeros cinco meses de 2024, más de nueve de cada diez víctimas fueron varones. Se trata de un porcentaje levemente menor que el del mismo período de 2023.

Si se consideran las cantidades, se puede visualizar que se registró solo una mujer víctima sobre el total. La cantidad de varones víctimas es inferior a los registros del periodo enero-mayo de toda la serie temporal. Con respecto a igual periodo del año 2023 bajaron un 37,9%.

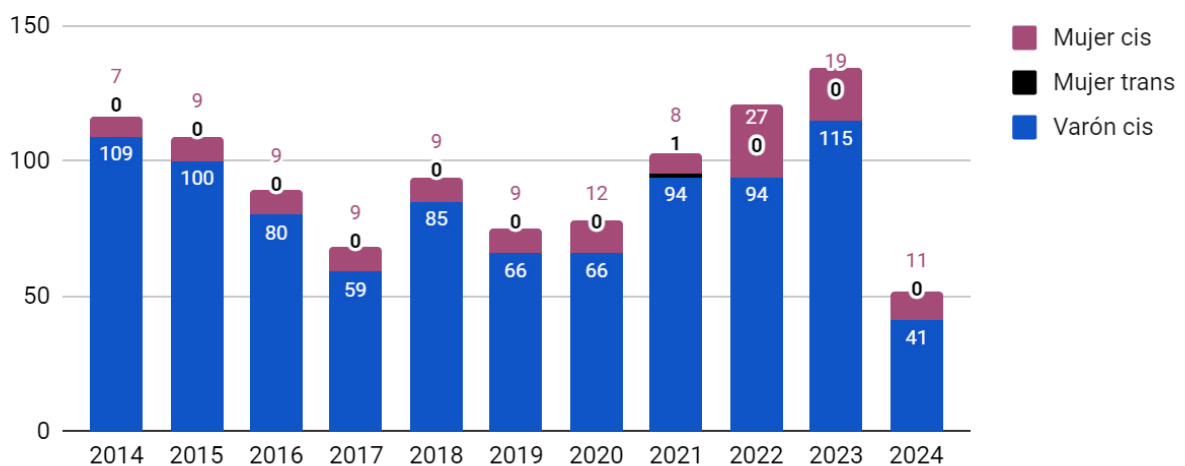
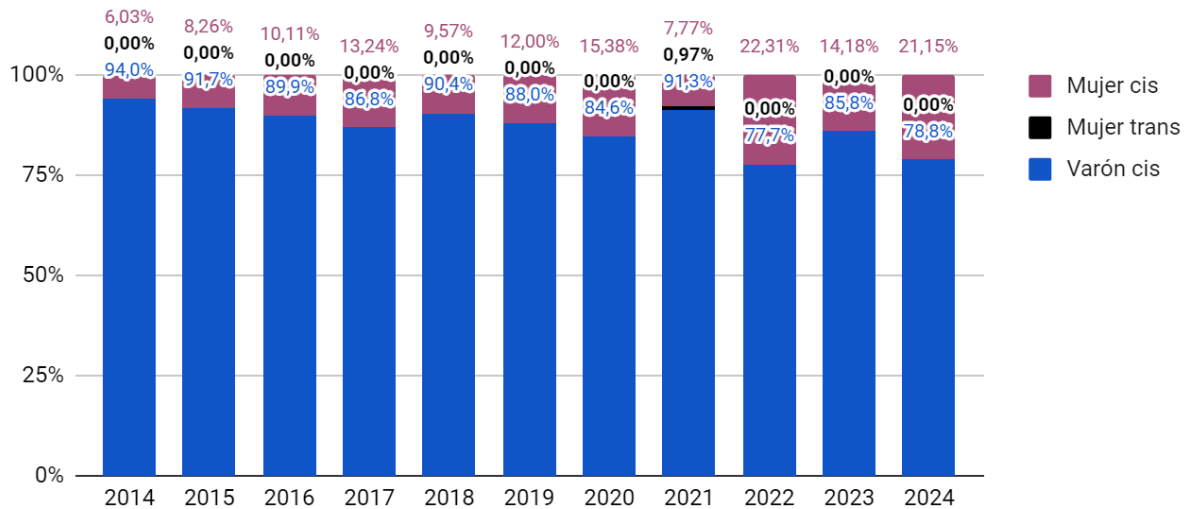
Gráficos 12 y 13. Distribución de homicidios según género de la víctima. Departamento La Capital. Enero–Mayo (2014–2024).



En el departamento Rosario, por su parte, durante los primeros cinco meses de 2024, casi ocho de cada diez víctimas fueron varones, mientras que la proporción de mujeres es apenas superior a dos de cada diez.

Al visualizar las cantidades de víctimas se advierten descensos importantes en ambos géneros. La caída en la cantidad de víctimas varones en el año 2024 respecto a igual periodo de 2023 fue del 64,3% y la de mujeres del 42,1%. La cifra de varones es por amplio margen la más baja de toda la serie temporal, mientras que la de mujeres es similar a la observada para el año 2020, y se mantiene en descenso desde 2022 -en ese año fueron 27 y en 2023, 19-.

Gráficos 14 y 15. Distribución de homicidios según género de la víctima. Departamento Rosario. Enero-Mayo (2014-2024).

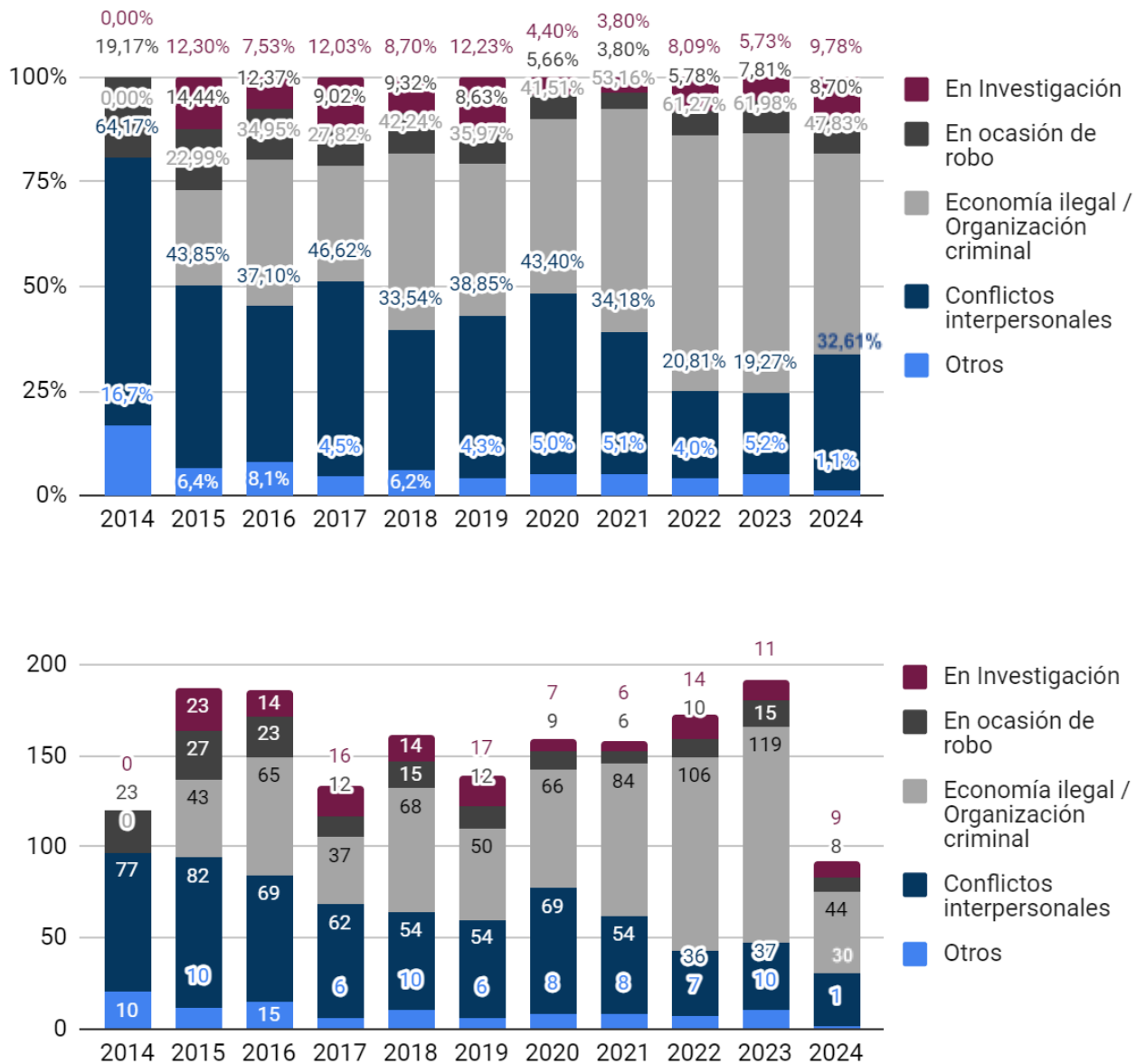


En cuanto a los **contextos en los que se inscriben los homicidios** ocurridos a nivel provincial durante los primeros cinco meses de 2024, se destaca que casi la mitad de los casos estuvieron relacionados con economías ilegales y/o organizaciones criminales, mientras que tres de cada diez fueron asociados a conflictos interpersonales y menos de uno de cada diez ocurrieron en contexto de robo. En comparación con el periodo enero-mayo del año 2023 se visualiza un descenso en la proporción de homicidios

asociados a economías ilegales u organizaciones criminales y un crecimiento del porcentaje de casos que obedecen a conflictos interpersonales.

En términos absolutos, la cantidad de víctimas en contextos de organizaciones criminales o economías ilegales cayó un 63%, mientras que las muertes vinculadas a conflictos personales son solo siete menos que el mismo período del año anterior. Ambos registros son los más bajos en las dos categorías en toda la serie temporal.

Gráficos 16 y 17. Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Provincia de Santa Fe. Enero-Mayo (2014-2024).

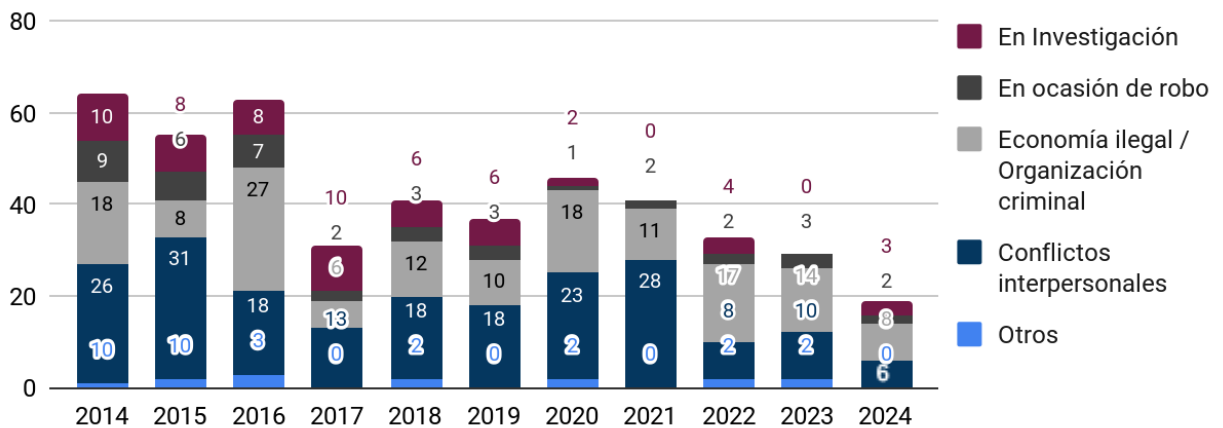
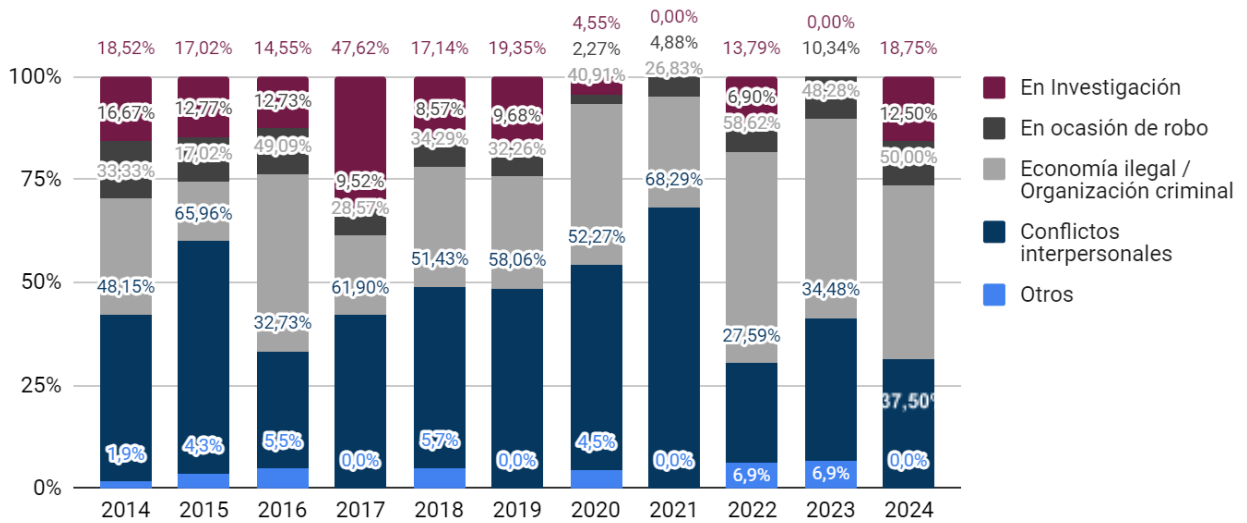


En el departamento La Capital, durante los primeros cinco meses de 2024, los homicidios asociados a economías ilegales u organizaciones criminales alcanzaron a cinco de cada diez, seguidos de aquellos derivados de conflictos interpersonales -uno de cada cuatro. El porcentaje de casos producidos en contexto de economías ilegales u

organizaciones criminales es más bajo que los registrados para 2022 y levemente mayor que el del 2023.

En cuanto a las cantidades, las muertes vinculadas con organizaciones criminales o economías ilegales pasaron de ser 14 en los primeros cinco meses de 2023 a 8 en igual periodo de 2024, mientras que las que se dan en el marco de conflictos interpersonales pasaron de ser 10 a 6.

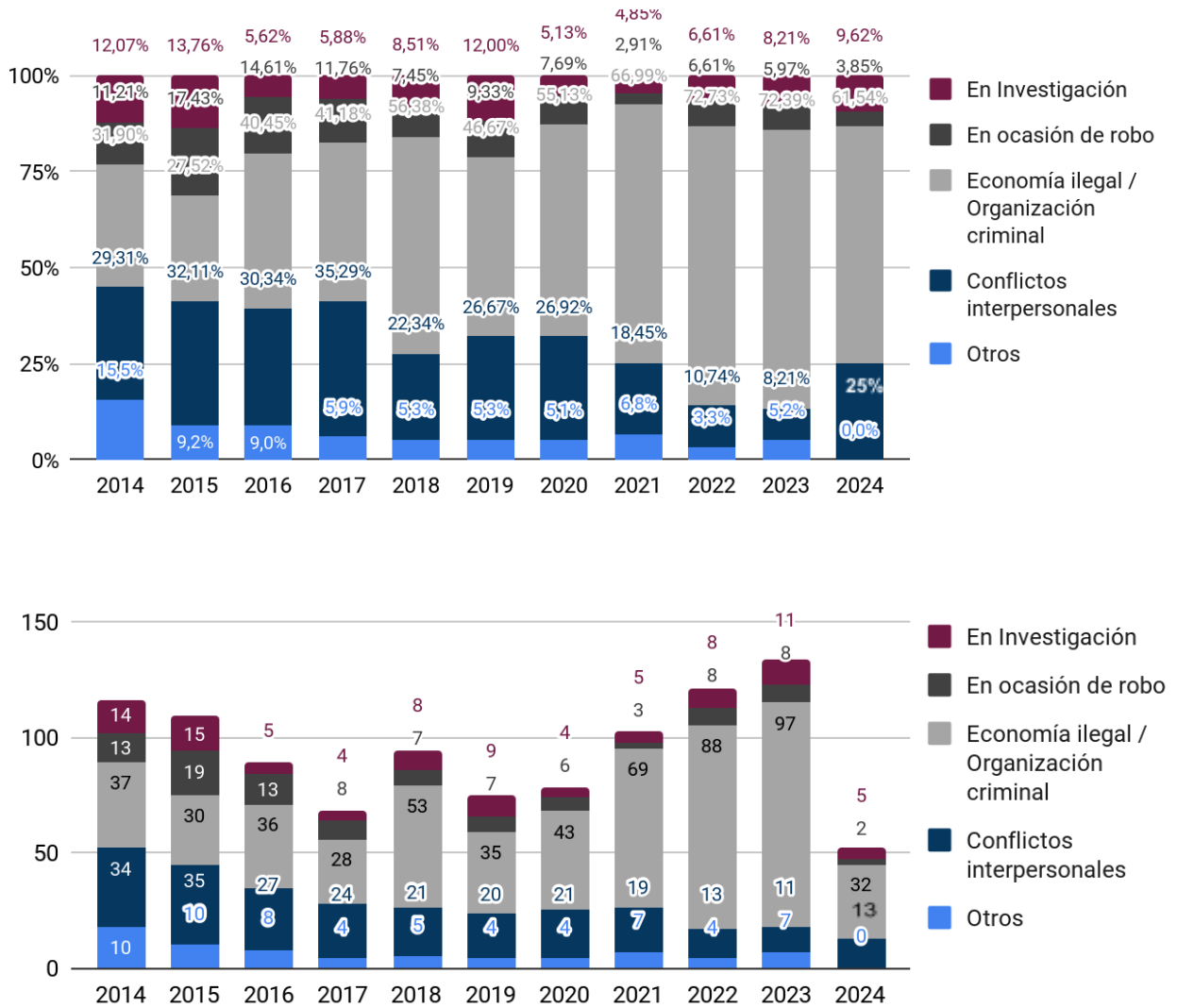
Gráficos 18 y 19. Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Departamento La Capital. Enero-Mayo (2014-2024).



En el departamento Rosario, en los primeros cinco meses de 2024 los homicidios vinculados a economías ilegales fueron seis de cada diez, mientras que los que se dieron en contextos de conflictos personales alcanzaron a uno de cada cuatro. La comparación interanual arroja una leve disminución en la proporción de homicidios en contextos de economías ilegales con respecto al período anterior y en comparación con el 2022.

Por otra parte, en términos absolutos se observa una caída en torno al 67% en los homicidios asociados con economías ilegales. Mientras que entre los inscriptos en conflictos interpersonales se registraron 13 víctimas frente a las 11 contabilizadas en 2023.

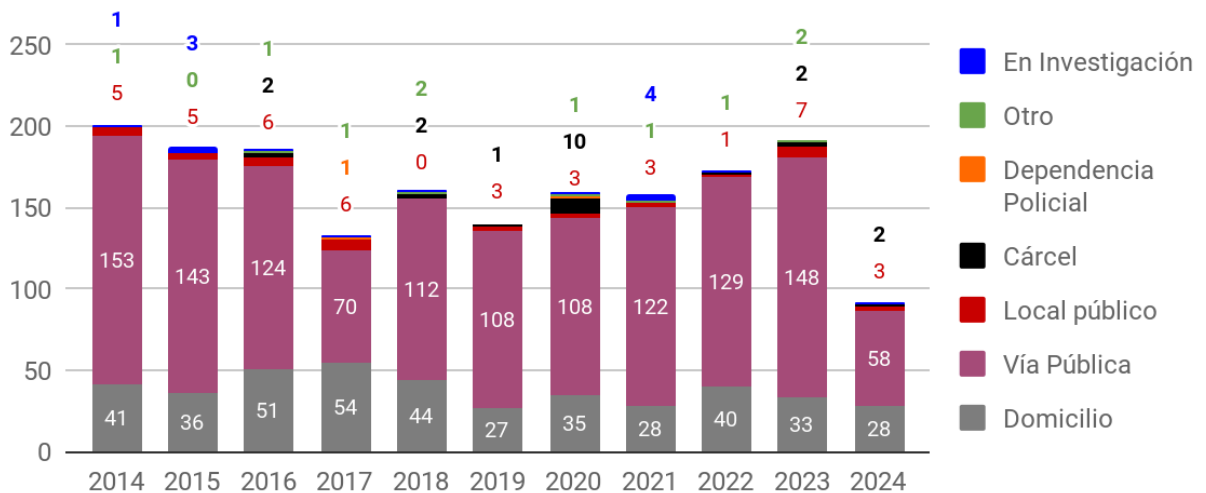
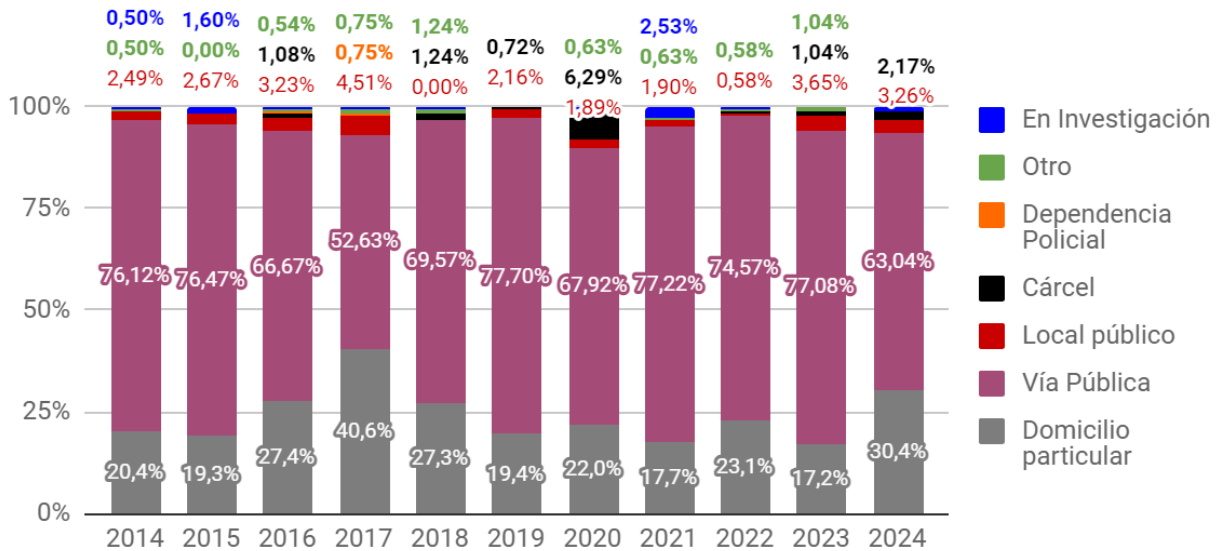
Gráficos 20 y 21. Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Departamento Rosario. Enero-Mayo (2014-2024).



En relación con la **distribución de homicidios según el lugar del hecho**, durante los primeros cinco meses de 2024 dos de cada tres tuvieron lugar en la vía pública. Se trata de uno de los valores más bajos de la serie, semejante al registrado en 2016 y solamente por encima del de 2017. Tres de cada diez casos, por su parte, sucedieron en domicilios particulares.

El número total de víctimas en la vía pública registrado para los primeros cinco meses de 2024 es un 60,8% inferior respecto al mismo período del 2023. Este año registra el número más bajo de muertes en la vía pública de toda la serie temporal.

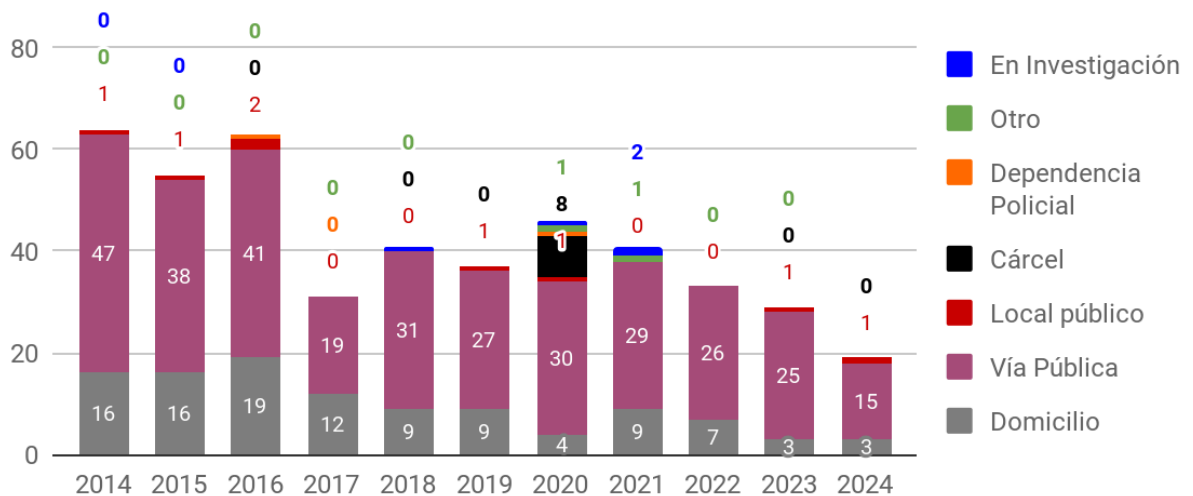
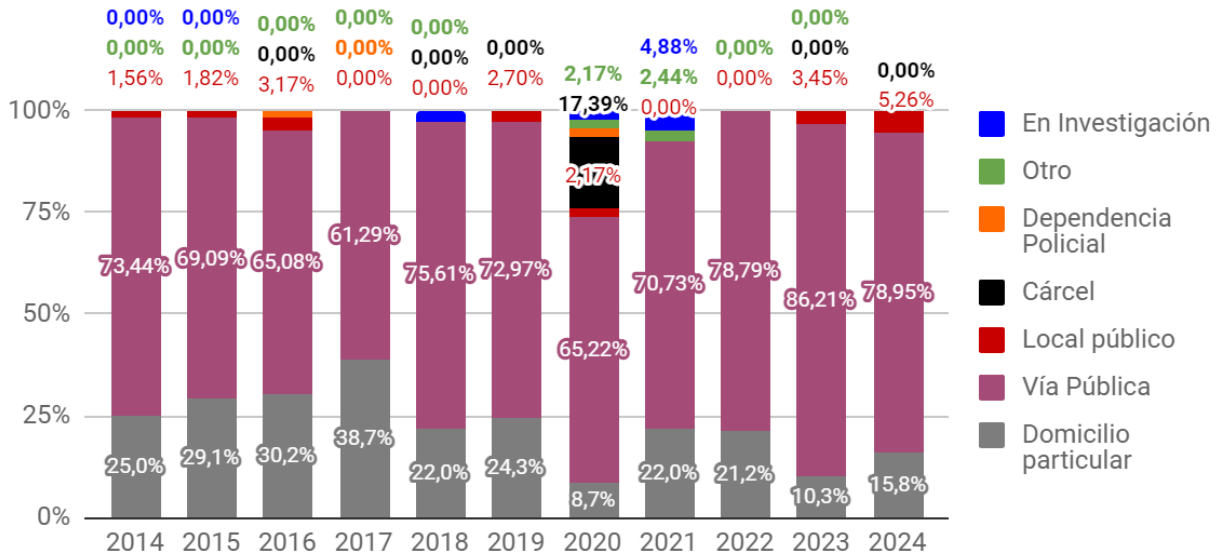
Gráficos 22 y 23. Distribución de homicidios por tipo de lugar del hecho. Provincia de Santa Fe. Enero-Mayo (2014-2024).



En el departamento La Capital, por su parte, ocho de cada diez homicidios en los primeros cinco meses de 2024 fueron en la vía pública, mientras que en 2023 fueron nueve de cada diez.

En cuanto a los números absolutos, la cantidad de víctimas registradas en la vía pública en los primeros cinco meses de 2024 es la más baja de toda la serie temporal en conjunto con la del año 2017. Respecto de 2023, este registro es un 40,0% más bajo.

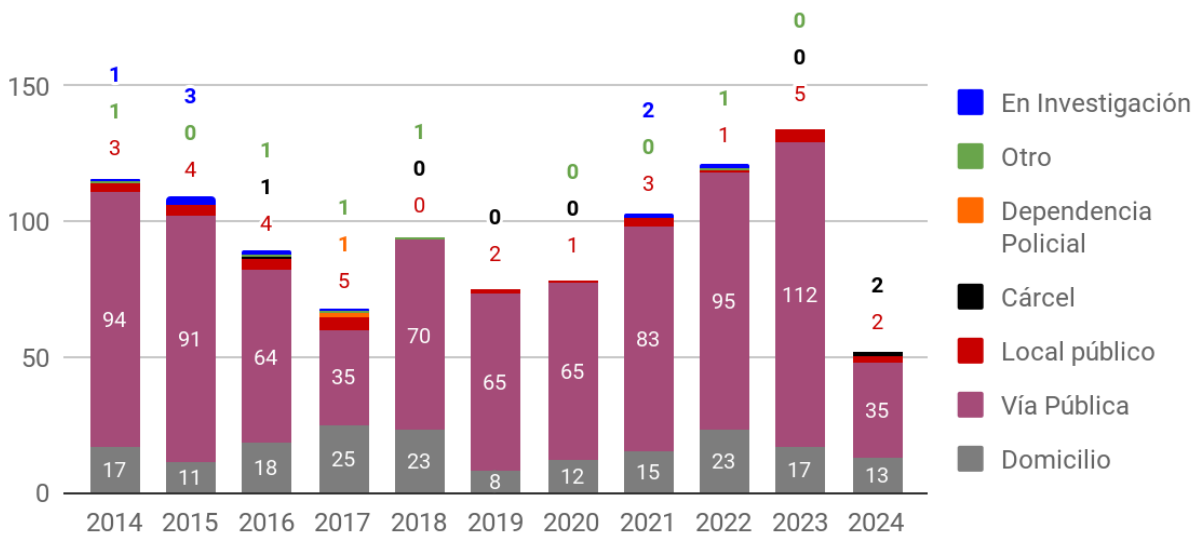
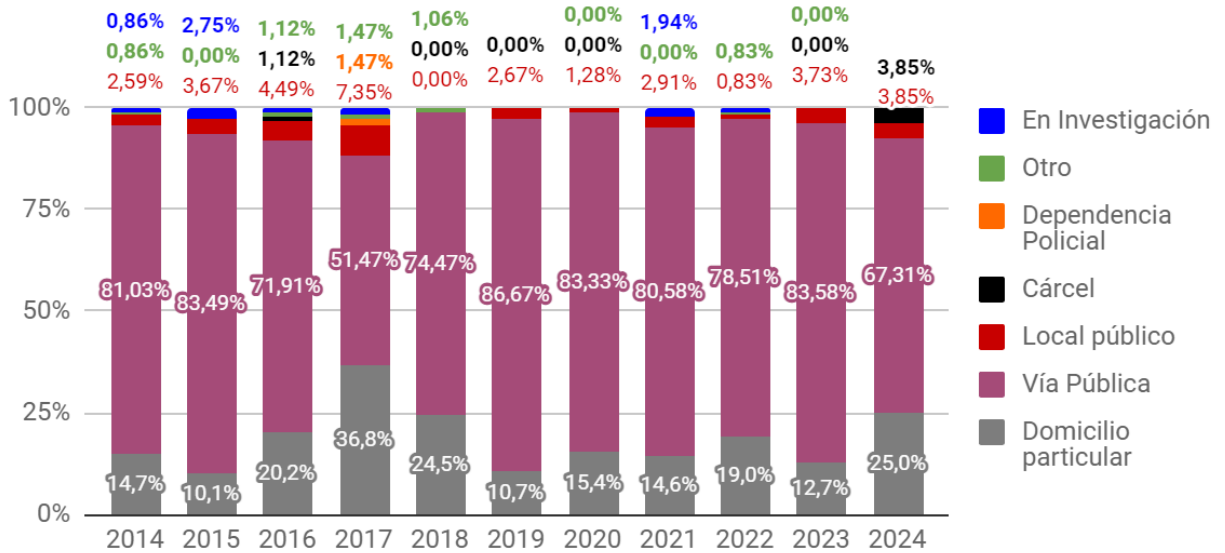
Gráficos 24 y 25. Distribución de homicidios por tipo de lugar del hecho. Departamento La Capital. Enero-Mayo (2014-2024).



Dos de cada tres homicidios registrados en el departamento Rosario en este período, por su parte, fueron en la vía pública. Se trata de un porcentaje que resulta considerablemente más bajo que los de años anteriores, a excepción de 2017.

La cantidad total de homicidios en la vía pública en los primeros cinco meses de 2024 fue un 68,8% menor al de ese período de 2023, mientras que el número de víctimas en domicilios particulares disminuyó un 23,5%.

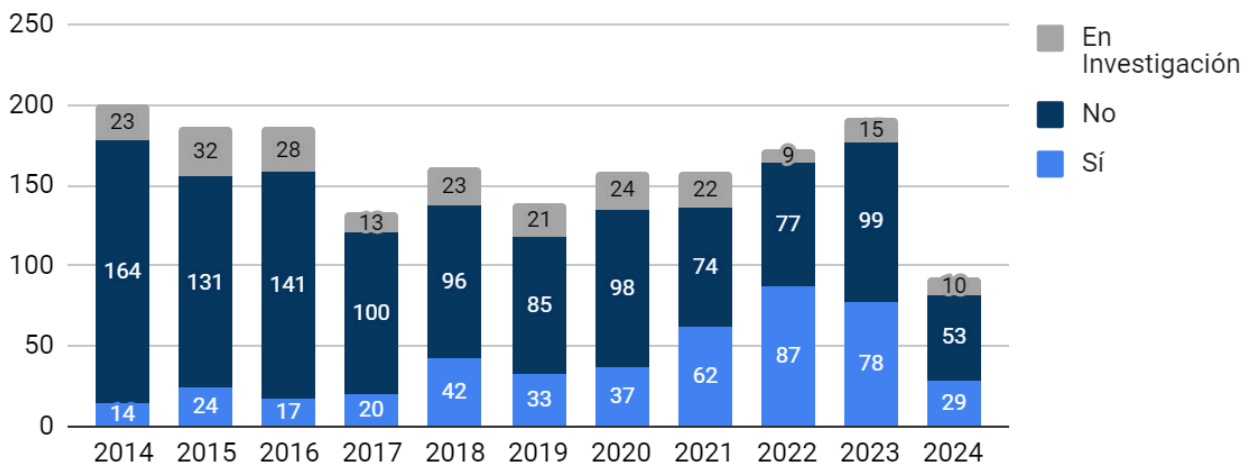
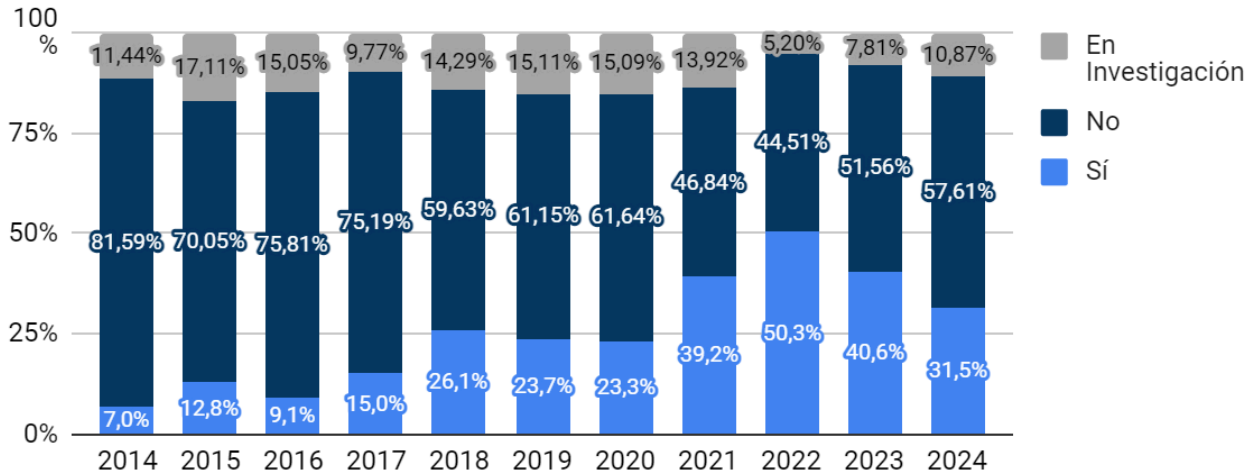
Gráficos 26 y 27. Distribución de homicidios por tipo de lugar del hecho. Departamento Rosario. Enero-Mayo (2014-2024).



Finalmente, en un tercio de los homicidios que tuvieron lugar en la provincia de Santa Fe durante los primeros cinco meses de 2024 se detectó la **existencia de mandato o pacto previo**. Se trata de un valor menor a los registrados en el mismo periodo de los años 2021, 2022 y 2023, aunque algo más alto que en los años restantes.

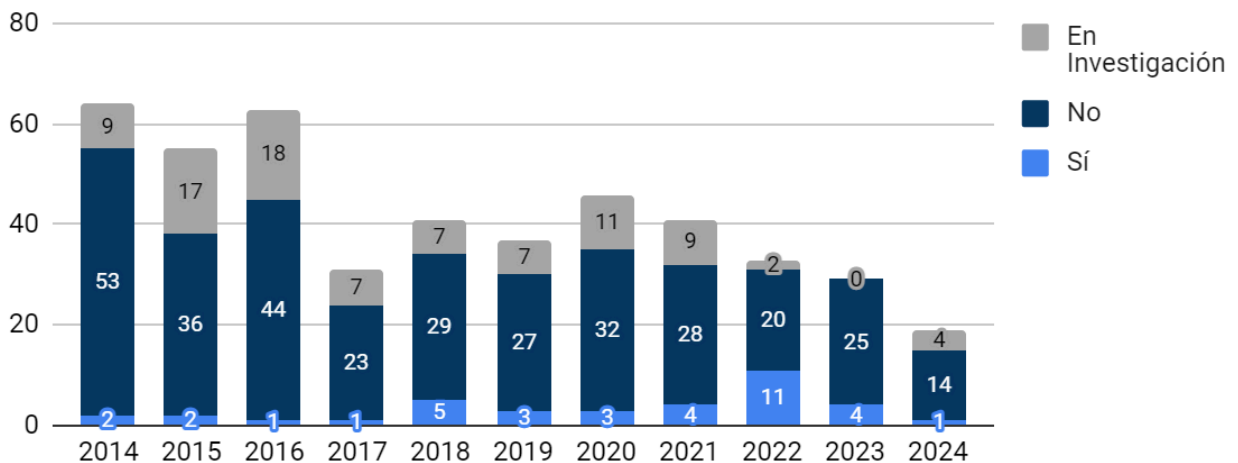
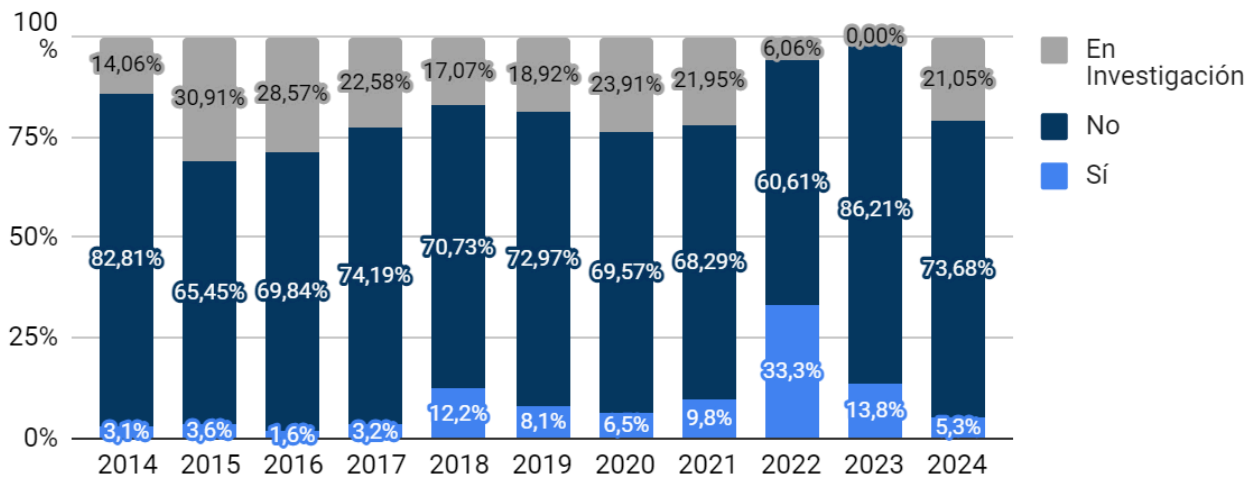
El número de víctimas generadas bajo esta modalidad fue un 62,8% más contenido en el período enero-mayo de 2024 en comparación con los primeros cinco meses del año anterior.

Gráficos 28 y 29. Distribución de los homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Provincia de Santa Fe. Enero-Mayo (2014-2024).



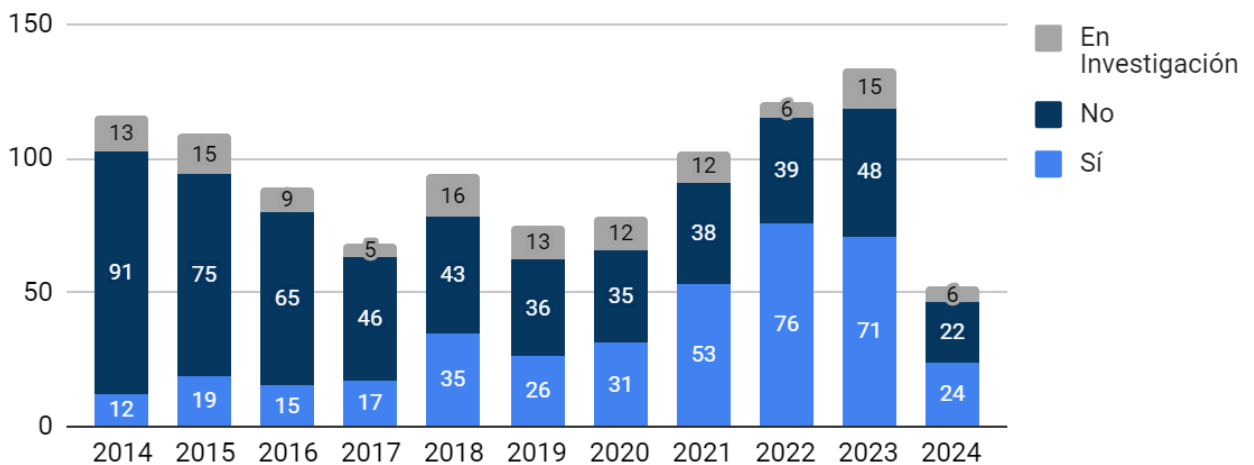
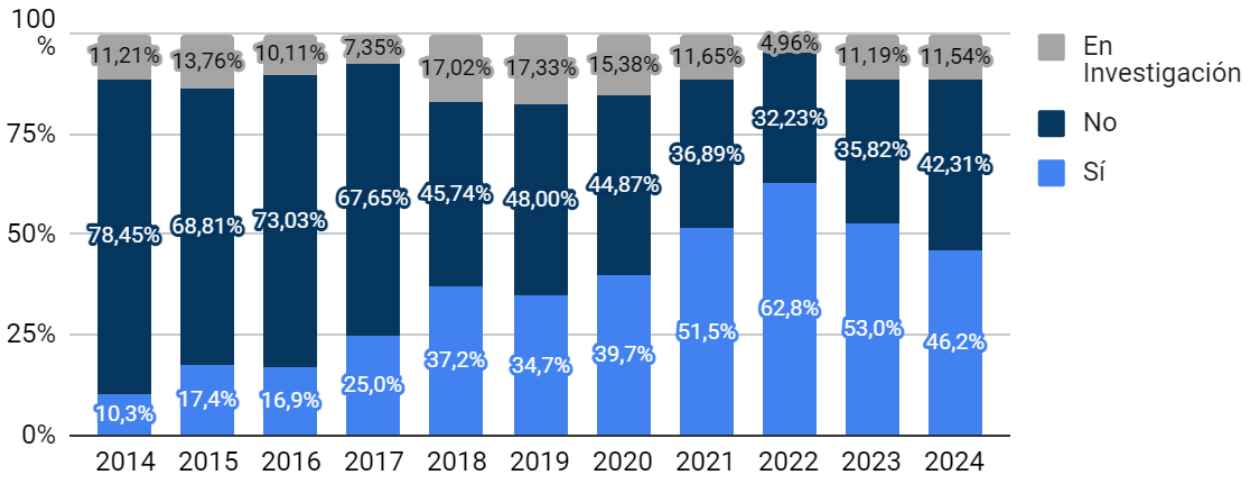
En el departamento La Capital, por su parte, hay un solo caso en el que surgió de la investigación que el homicidio se llevó adelante por mandato o pacto previo. Este indicador presentó siempre bajas cantidades en toda la serie temporal analizada, a excepción del año 2022 con 11 casos registrados.

Gráficos 30 y 31. Distribución de los homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Departamento La Capital. Enero-Mayo (2014-2024).



En el departamento Rosario, en tanto, la existencia de mandato o pacto previo se detectó en poco menos de la mitad de los homicidios que tuvieron lugar en los primeros cinco meses del año 2024. Este porcentaje fue más bajo que los registrados para 2021, 2022 y 2023 y más alto que el resto de los años analizados. La cantidad de víctimas de homicidios por mandato o pacto previo, por su parte, fue un 66,2% menor en el período enero-mayo 2024 en comparación con el mismo período de 2023.

Gráficos 32 y 33. Distribución de los homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Departamento Rosario. Enero-Mayo (2014-2024).



Anexo

Consideraciones Generales y Metodológicas

El presente informe de homicidios tiene como objetivo facilitar una aproximación a la configuración de uno de los principales indicadores de violencia altamente lesiva en la provincia de Santa Fe en general y en los departamentos La Capital y Rosario en particular. Se trata de analizar comparativamente datos preliminares, que permiten examinar y comprender la situación actual en relación con períodos anteriores.

El documento presenta un análisis mensual acumulativo, con las siguientes consideraciones metodológicas, con el fin de aportar mayor complejidad al estudio: se analiza la evolución de homicidios mes a mes de forma acumulada, y se compara esta información con respecto al mismo período de toda la serie 2014-2024. Este enfoque permite una comprensión más detallada de los datos sobre homicidios.

Cuando se habla de **“homicidios”** se incluye a aquellos episodios en los que una persona causa la muerte a otra haciendo uso intencional de la violencia. Se contemplan todos los casos de homicidios dolosos o sucedidos en el contexto de otro delito doloso. Entonces, además de las definiciones del Código Penal Argentino de homicidio simple y homicidio agravado se contemplan los cometidos en ocasión de robo y todo otro que resulte consecuencia de otro ilícito (por ejemplo, violación seguida de muerte). Por ello deben observarse todos los supuestos en los que la muerte violenta no deriva directamente de una conducta que haya tenido intención de causarla.

Cabe mencionar algunas definiciones metodológicas tomadas para guiar la recolección y el tratamiento de la información. Las características temporales (fecha, día, hora) y espaciales (dirección, tipo de lugar) de los homicidios se fijan en base a las circunstancias de los hechos de violencia que desencadenan las muertes de las víctimas y no las de los fallecimientos. Esta mención aplica específicamente a aquellos casos en donde, por ejemplo, la víctima es lesionada en un momento y lugar específicos y luego derivada a un nosocomio, lugar en el que fallece días después. Sin embargo, para aquellos eventos en donde no se cuenta con esos datos (por ejemplo, en el caso de un hallazgo de restos) se toma el momento y lugar del hallazgo.

La información presentada surge de una combinación de fuentes judiciales, policiales y del sistema de salud, lo que mejora la calidad del dato. No obstante, la proximidad entre la elaboración del informe y los hechos que se describen en él obliga a producir lecturas e interpretaciones cautelosas, dado que la dinámica de las investigaciones, los aportes de nuevas fuentes y la profundización de los procesos de triangulación pueden generar variaciones y diferencias en relación con futuras publicaciones.

La recolección, análisis y divulgación de datos son acciones claves para fortalecer la institucionalidad democrática, proporcionando transparencia a la gestión de la información pública. Esto se logra mediante la consolidación de indicadores confiables que faciliten el monitoreo y evaluación de las políticas públicas, contribuyendo así a la toma de decisiones oportunas.